

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3852** PORTES Y FINESTRES, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.

D. PASCUAL CEREZO LLUCH, administrador único de la entidad mercantil PORTES Y FINESTRES S.A., con CIF nº A46469854, con domicilio en La Pobla de Vallbona, Valencia, calle Mas de Tous, Nº 6, ha acordado convocar a todos los socios de la entidad para celebrar JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrar en el domicilio de la empresa, calle Mas de Tous, Nº 6, de la Pobla de Vallbona, Valencia, el día 28 de abril de 2009, a las 17 horas en primera convocatoria y en su caso, el 29 de abril a las 17 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día.

Primero.- Cambio de domicilio social, a la calle Mas de Tous, nº 6 de la Pobla de Vallbona, Valencia. Modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Segundo.- Ratificación por los socios de los acuerdos sociales adoptados en la Junta General Extraordinaria de la entidad, celebrada el día 20 de noviembre de 2008.

Tercero.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas Anuales, -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-, de la sociedad correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.- Aprobación en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Quinto.- Aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Sexto.- Examen y aprobación en su caso de las cuenta Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, de la sociedad correspondiente al ejercicio 2008.

Séptimo.- Aprobación en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.

Octavo.- Aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2008.

Noveno.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

La Pobla de Vallbona, 4 de febrero de 2009.- Vicente Pascual Cerezo Lluch, Administrador único.

ID: A090012462-1